

INFORME SOBRE EL CONTENIDO DEL SOBRE B DE LA OFERTA PRESENTADA PARA EL CONCURSO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 024/2024 CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA E INSPECCIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO PARA LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., en sesión celebrada el día 29 de julio de 2024, acordó aprobar los Pliegos de Condiciones que servirían de base al concurso para la contratación del servicio de limpieza e inspección de la red de saneamiento para la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A.". Se ha incluido en este concurso determinados servicios incluidos en el Proyecto DIGITAGUABUR que ha sido elegido como beneficiario de la primera convocatoria de subvenciones (2022) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua).

El expediente corresponde a un contrato de servicios con procedimiento abierto con pluralidad de criterios, un plazo de prestación de servicios de 4 años con posibilidad de prórroga de un año y con un importe base de la licitación de 8.799.998,31 € I.V.A. incluido.

Con fecha 28 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la apertura del sobre B, que incluye las propuestas presentadas por los licitadores.

Según lo anteriormente mencionado, se procede a la valoración de la Memoria Descriptiva de los Trabajos, y sobre el particular se emite el presente **informe** de la memoria presentada por las siguientes empresas:

- LICITADOR 1: SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)
- LICITADOR 2: SEYS MEDIOAMBIENTE (SEYS)
- LICITADOR 3: ACCIONA
- LICITADOR 4: UTE GLOBAL OMNIUM – SACYR – ANSAREO SERVICIOS (UTE)

La Memoria Descriptiva de los trabajos se valora hasta un máximo de 30 puntos

Se han tenido en cuenta el detalle y rigor de la exposición de la Memoria, así como la calidad de la misma, comprobando además que no se excede en la limitación de extensión marcada para cada apartado. Se valoran los siguientes apartados según las siguientes puntuaciones máximas:

Organización del Equipo de Trabajo y recursos puestos a disposición del contrato, su gestión y mantenimiento.

Max 20 páginas (10 puntos)

- Equipo de trabajo incluyendo CV del personal técnico. (6,0 puntos)
- Flota de Vehículos adicionales a los equipos mínimos. (2,0 puntos)
- Cronograma de puesta a disposición de equipos. (0,5 puntos)
- Plan de repostaje. (0,2 puntos)
- Indicadores del servicio (0,2 puntos)
- Seguridad y Salud (0,4 puntos)
- Propuesta de identificación de marca en equipos y uniforme de personal (0,2 puntos)
- Organización de retenes y mantenimientos correctivos (0,5 puntos)

Especificaciones técnicas de los equipos. Max 20 páginas (2 puntos)

- Camiones CIS (Combustible GNC) (1,5 puntos)
- Vehículos eléctricos (0,25 puntos)
- Pértigas, etc (0,25 puntos)

Plan de limpieza. Max 30 páginas (7 puntos)

- Criterios de planificación de rutas. (0,5 puntos)
- Organización de recursos (ruta planificada y gestión de avisos) (2,5 puntos)
- Planificación a lo largo del contrato de la limpieza de la red (1,5 puntos)
- Plan de limpieza de imbornales (1,5 puntos)
- Descripción y compromisos del Plan de Emergencias (limpiezas preventivas por episodios de tormentas) (1,0 puntos)

Plan de inspección. Max 20 páginas (7 puntos)

- Criterios de planificación de rutas. (0,5 puntos)
- Organización de recursos (3,5 puntos)
- Tecnologías de Inspección propuestas (2,0 puntos)
- Metodología para el análisis de resultado de las inspecciones y seguimiento de las mismas (0,75 puntos)
- Emisión de informes (0,25 puntos)

Herramienta de digitalización del servicio Max 10 páginas (4 puntos)

- Descripción de funcionalidades. (2,0 puntos)
- Descripción de la conexión con otras aplicaciones de Aguas de Burgos (2,0 puntos)

Los criterios de puntuación para cada una de las valoraciones parciales son los siguientes:

CRITERIOS PuntuACIÓN
0 puntos si el apartado no incluye la información solicitada
0 puntos si el apartado incluye errores, es confuso o no está claramente estructurado
Hasta el 25% de los puntos, si el apartado incluye de manera insuficiente lo solicitado en el pliego, aportando poco detalle, con valor proporcional en función de lo aportado
Entre el 25 - 50% de los puntos, si el apartado incluye lo solicitado en el pliego, pero sin aportar detalle, con valor proporcional en función de lo aportado
Entre el 50 - 75% de los puntos, si el apartado incluye lo solicitado en el pliego, aportando detalle e incluyendo aspectos diferenciales, con valor proporcional en función de lo aportado
Hasta el 100% de los puntos, si el apartado indica una solución específica y detallada a todo lo solicitado en el pliego, incluyendo soluciones interesantes y aplicables, con valor proporcional en función de lo aportado

La valoración se ha realizado de manera independiente por tres técnicos responsables pertenecientes a la Dirección Técnica, siendo la valoración definitiva la media de las tres valoraciones.

Como excepción a lo indicado en el punto anterior, indicar que para el apartado “Flota de Vehículos adicionales a los equipos mínimos. (2,0 puntos)” se han consensado unos criterios de valoración que se basan en el número de equipos, la adscripción o no al servicio y el interés para el servicio del tipo de vehículos adicionales. La valoración de cada uno de los licitadores, se consigue aplicando los criterios de ponderación (adscripción e interés) a los vehículos adicionales aportados.

1. PUNTUACIONES

La puntuación media de las tres valoraciones realizadas obtenida para cada uno de los licitadores es la siguiente:

CAPÍTULO	PUNTA CIÓN MÁXIMA	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PUNTA CIÓN MÁXIMA	LICITADOR 1	LICITADOR 2	LICITADOR 3	LICITADOR 4
				(FACSA)	(SEYS)	(ACCIONA)	(UTE)
				VALORACIÓN MEDIA	VALORACIÓN MEDIA	VALORACIÓN MEDIA	VALORACIÓN MEDIA
Memoria técnica			30				
Organización del Equipo de trabajo y recursos puestos a disposición del contrato, su gestión y mantenimiento. (Max 20 páginas)	10	Equipo de trabajo incluyendo personal técnico	6,00	1,00	4,20	5,00	4,70
		Flota de vehículos adicionales a los equipos mínimos	2,00	0,50	1,71	1,23	1,27
		Cronograma de puesta a disposición de equipos	0,50	0,27	0,44	0,38	0,28
		Plan de repostaje	0,20	0,17	0,13	0,15	0,12
		Indicadores del servicio	0,20	0,12	0,17	0,16	0,09
		Seguridad y salud	0,40	0,29	0,24	0,27	0,25
		Propuesta de identificación de marca en equipos y uniforme de personal	0,20	0,13	0,07	0,16	0,12
		Organización de retenes y mantenimientos correctivos	0,50	0,29	0,33	0,30	0,33
Especificaciones técnicas de los equipos (Max 20 páginas)	2	Camiones CIS (combustible GNC)	1,50	0,90	0,25	0,83	0,73
		Vehículos eléctricos	0,25	0,15	0,15	0,16	0,19
		Pértiga y cámaras	0,25	0,14	0,11	0,12	0,14
Plan de limpieza (Max 30 páginas)	7	Criterios de planificación de rutas	0,50	0,36	0,25	0,41	0,38
		Organización de recursos (ruta planificada y gestión de avisos)	2,50	1,46	1,00	2,08	2,00
		Planificación a lo largo del contrato de limpieza de la red	1,50	0,90	1,03	1,10	0,85
		Plan de limpieza de imbornales	1,50	0,98	0,65	1,15	0,95
		Descripción y compromisos del Plan de Emergencias (limpiezas preventivas por episodios de tormentas)	1,00	0,43	0,67	0,73	0,88
Plan de inspección (Max 20 páginas)	7	Criterios de planificación de rutas	0,50	0,30	0,17	0,38	0,40
		Organización de recursos	3,50	0,93	0,82	3,09	2,57
		Tecnologías de Inspección Propuestas	2,00	1,20	1,20	1,40	1,33
		Metodología para el análisis de resultado de inspecciones y seguimiento de las mismas	0,75	0,49	0,13	0,45	0,54
		Emisión de informes	0,25	0,17	0,04	0,20	0,15
Herramienta de digitalización del servicio (Max 10 páginas)	4	Control software de gestión	2,00	1,20	1,00	1,43	1,40
		Funcionalidades del software de gestión y vinculación con los objetivos	2,00	1,27	1,00	1,43	1,43
TOTAL	30		30	13,63	15,74	22,63	21,09

Es cuanto se tiene a bien informar, en Burgos a fecha electrónica de firma.

DIRECTORA TÉCNICA

**EL RESPONSABLE DE
EXPLOTACIÓN Y
MENTENIMIENTO DE REDES**

**EL RESPONSABLE DE OFICINA
TÉCNICA**

Mirian Fernández Lara

Carlos Ordoñez Sanz

Gustavo Rodríguez Martínez